



MUNICIPALIDAD  
DE  
QUILLON  
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N° 625

QUILLON, miércoles 22 julio 2015

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
  - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
  - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
  - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-588
  - La Obligación Presupuestaria , 20-511

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): SODIMAC S.A. R.U.T.: 96.792.430-K

LA SUMA DE: \$ 369.336 PESOS M/L  
SON TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION POR ADQUISICION DE CORTINAS PARA HABILITACION SALA KINESICA DEL CESFAM QUILLON, ORDEN DE COMPRA NRO. 4367-24/-SE15, FACTURA NRO. 69138316, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204999	Otros		369.336	96792430-K	F-691
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			369.336	96792430-K C-0
			369.336	369.336	



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	
V° B° TESORERO		R.U.T.:
		FIRMA
		RECIBI CONFORME